

cial, de lunes a viernes, no festivos, en horario comercial.

Árvalo (Ávila), 12 de mayo de 2003.—Isidro Hidalgo Gasch.—20.084.

VIAJES NEPALTOURS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía mercantil «Viajes Nepal Tours, Sociedad Anónima», en el domicilio social, sito en la calle Recogidas, n.º 36 (bajo), de Granada, a las once horas de la mañana, del día 29 de junio del 2003, en primera convocatoria y, en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora, el 30 de junio del 2003, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Censura de la gestión de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento del Administrador único por haber caducado su cargo.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, de la modificación de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada.

Sexto.—Examen y aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos, conforme a la transformación de la sociedad en responsabilidad limitada.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sea remitido, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Granada, 25 de abril de 2003.—El Administrador único, Francisco García Palma.—19.883.

VIAJES ORANGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 18 de junio de 2003 en única convocatoria a las dieciocho horas y treinta minutos, en Trinidad 75 de Castellón. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Cese y elección de nuevos consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castellón de la Plana, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Alfredo Pascual Cebrían.—21.526.

VIARANY, S. A.

(En liquidación)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263, párrafo 3.º, del mismo Texto, la Junta General de Accionistas, celebrada el 16 de Abril de 2003 acordó la disolución de la Sociedad e inicio del periodo de Liquidación.

Barcelona, a 9 de mayo de 2003.—Liquidadora, Olga Gibert Prats.—20.202.

VICENTE FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 10 de Junio de 2003, a las quince horas, en primera convocatoria, y 11 de Junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración Doña Felisa Uclés Puche.—22.755.

VICENTE DE LOS RIOS, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de la entidad mercantil Vicente de los Rios S.A.

Vicente de los Rios S.A., en ejecución de acuerdo adoptado por el Administrador Único, convoca Junta General Ordinaria de Sres. Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 2003, a las 11.30 h., en el domicilio social sito en la antigua Ctra. N-III, km. 81,300 del municipio de Tarancón (Cuenca), y de no alcanzarse el quórum legal y estatutariamente requerido, la citada Junta se reunirá, en segunda convocatoria, en

igual lugar y hora, el día 25 de junio de 2003, lo que en su caso, se anunciará.

El Orden del Día de la Junta General Ordinaria que se convoca es la deliberación y decisión de la Junta de Accionistas sobre los asuntos que integran el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas del ejercicio social del año 2002, del Balance, del Informe de Gestión, Memoria y Cuenta de Resultados y aplicación del resultado del ejercicio social del referido año 2002.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad relativa al ejercicio del año 2002.

Tercero.—Informe del Sr. Administrador Único sobre hechos relevantes del ejercicio social 2003 hasta la fecha de la celebración de la Junta que se convoca.

Cuarto.—Acuerdo para el nombramiento de Auditor de la Sociedad conforme a lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas por tiempo que no sea inferior a tres años, ni superior a nueve, con inicio de su función a partir del ejercicio social empezado el 1 de enero de 2003.

Quinto.—Acuerdo para facultar, tan ampliamente como en derecho sea menester, al Administrador Único para la formalización de los acuerdos adoptados, para la elevación de su escritura pública si ello fuera necesario, para obtener las inscripciones que procedieren en el Registro Mercantil correspondiente, y otorgamiento de facultades para que el citado Administrador Único pueda efectuar las rectificaciones precisas, en función de la calificación verbal o escrita que dé el Registro Mercantil y a los solos efectos de la inscripción de los Acuerdos adoptados en los Libros del Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo para la aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

Los Sres. Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, durante todos los días laborables de 8 a 14 h., los documentos referentes al ejercicio del año 2002, cuyas cuentas serán sometidas a la aprobación de la Junta General, con los Informes complementarios que procedan, pudiendo obtener también los Sres. Accionistas, dicha documentación, de forma gratuita en el domicilio social o interesar su envío por la sociedad, lo que será efectuado sin coste alguno por el accionista.

Para la asistencia a la Junta General Ordinaria que se convoca el Sr. o los Sres. Accionistas que lo deseen pueden delegar su representación por escrito y con carácter específico para esta Junta a favor de cualquier persona, entendiéndose que la asistencia personal del accionista constituye revocación de la representación que haya podido ser otorgada por aquél.

Tarancón, 7 de mayo de 2003.—El Administrador Único.—20.168.

VÍDEO CINE GALICIA, S. A. (VICIGASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en la calle Fernando III el Santo, n.º 12, bajo, de esta ciudad, el día veinticinco de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, veintiséis, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance de Situación, de la Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.